

**IVAI-OF/DAJ/209/06/06/2023**

Xalapa, Ver. 06 de junio de 2023

**ASUNTO: Acuerdo de cumplimiento**  
**Expediente: IVAI-VEOFI/66/2023**

**TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL  
SUJETO OBLIGADO SECRETARÍA DE TURISMO Y  
CULTURA**

**PRESENTE.**

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 29, 30, 31, 32, 105 de la Ley número 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Veracruz; 42 fracción X del Reglamento Interior del Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales; 20, 21 y 22 de los Lineamientos que establecen el procedimiento de verificación y seguimiento del cumplimiento de las obligaciones de transparencia que deben publicar los Sujetos Obligados del estado de Veracruz de Ignacio de la Llave en los Portales de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia, aprobados mediante el Acuerdo ODG/SE-41/26/06/2020, publicados en la Gaceta Oficial del Estado, número extraordinario 282, tomo CCII, de fecha quince de julio de dos mil veinte; se notifica el **Acuerdo de cumplimiento** de fecha cinco de junio dos mil veintitrés, consistente de cinco fojas útiles (anverso-reverso).

Sin otro particular, quedo a su disposición para cualquier aclaración al respecto.

**Atentamente**

**Carlos Martín Gómez Marinero**  
**Director de Asuntos Jurídicos**

\*Minutario

Francisco Javier Clavijero  
Esq. Guadalupe Victoria,  
Col. Centro, Xalapa, Ver. C.P. 91000  
(228) 8420270





## VERIFICACIÓN LGTAIP Y LTAIPEV

Secretaría de Turismo y Cultura

Fecha de inicio de la verificación:

05/06/2023

Fecha de término de la verificación:

05/06/2023

### INDICE GLOBAL DE CUMPLIMIENTO EN PORTALES DE TRANSPARENCIA

**IGCPT: 100.00%**

#### Resultados por componente:

<u>IOCLG875:</u>	<u>100.00%</u>
<u>IOELG:</u>	<u>NA</u>
<u>IOE875:</u>	<u>NA</u>
<u>IOELG875:</u>	<u>NA</u>

Verificador: Mario de Jesús Domínguez

Coordinador: María Fernanda Rivera Ceballos



## VERIFICACIÓN OFICIOSA SIMPLIFICADA



## ACUERDO DE CUMPLIMIENTO

**SUJETO OBLIGADO: SECRETARÍA DE TURISMO Y CULTURA**

**EXPEDIENTE: IVAI-VEOFI/66/2023**

**Xalapa-Enríquez, Veracruz, a cinco de junio de dos mil veintitrés.**

**Acuerdo de cumplimiento** de la publicación y actualización de la información concerniente a las fracciones **VIII y XLV** del artículo 15 de la Ley de Transparencia Local, obligaciones **comunes** de la Secretaría de Turismo y Cultura, en razón de los siguientes:

### ANTECEDENTES

I. Con fecha dieciséis de diciembre de dos mil veintidós, mediante el Acuerdo **ODG/SE-87/16/12/2022** el Pleno aprobó el calendario de verificaciones **integradas y simplificadas** de las obligaciones de transparencia comunes y específicas a una muestra aleatoria de los Sujetos Obligados que conforman el padrón del Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales para el ejercicio 2023. Cabe señalar que al tratarse de una verificación oficiosa simplificada únicamente se revisarán las fracciones VIII y XLV del artículo 15 de la Ley número 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz.

II. Se integró el expediente identificado con la clave **IVAI-VEOFI/66/2023** que le correspondió de acuerdo al registro del Procedimiento de Verificación y Seguimiento del Cumplimiento de las Obligaciones de Transparencia para el ejercicio 2023.

III. Con fecha tres de mayo de dos mil veintitrés, se inició la **verificación inicial**, revisión de las obligaciones de transparencia comunes del **primer trimestre del año dos mil veintitrés** en el Portal de Institucional y en la Plataforma Nacional de Transparencia del Sujeto Obligado de conformidad a su tabla de aplicabilidad, obteniendo el Sujeto Obligado un índice global de cumplimiento en Portales de Transparencia del **ochenta y tres punto ochenta y nueve por ciento 83.89%**.

IV. Con fecha diecinueve de mayo de dos mil veintitrés, mediante el oficio número **IVAI-OF/DAJ/148/19/05/2023**, se notificó al Sujeto Obligado el resultado de la verificación inicial, otorgándole un plazo de **diez días hábiles** para enviar su informe sobre la atención a las observaciones detectadas.

V. En fecha dos de junio de dos mil veintitrés, mediante **oficio SCT/UT/089/2023**, el Titular de la Unidad de Transparencia del Sujeto Obligado, **presentó su informe vía correo electrónico, recibido en esta dirección** en fecha dos de junio del año en curso, que en lo medular indica respecto a la solventación de las observaciones realizadas, de igual forma agregó los nombres de los servidores públicos encargados de subir las obligaciones de transparencia, además anexó documentales de los trámites realizados para la carga de la información.

VI. Con fecha cinco de junio de dos mil veintitrés, se inició la segunda revisión de las obligaciones de transparencia comunes del **primer trimestre del año dos mil veintitrés** en el Portal de Institucional y en la Plataforma Nacional de Transparencia del Sujeto Obligado de conformidad a su tabla de aplicabilidad.

### Portal Institucional:

VERACRUZ GOBIERNO DEL ESTADO | SECTUR | VERACRUZ HE LLENADO ORILLAS

SECRETARÍA | SERVICIOS | DIFUSIÓN | PARTICIPACIÓN CIUDADANA

### Obligaciones de Transparencia Comunes y Específicas 2023

#### Obligaciones comunes

**OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA ARTÍCULO 70 DE LA LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA EN CORRELACIÓN DIRECTA CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 15 DE LA VIGENTE LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.**

▼ **FRACCIÓN I.-** El marco normativo aplicable al sujeto obligado, en el que deberá incluirse leyes, códigos, reglamentos, decretos de creación, manuales administrativos, reglas de operación, criterios, políticas, entre otros;

Primer Trimestre	Segundo Trimestre	Tercer Trimestre	Cuarto Trimestre

**FRACCIÓN VIII.-** La remuneración bruta y neta de todos los servidores públicos de base o de confianza, de todas las percepciones, incluyendo sueldos, prestaciones, gratificaciones, primas, comisiones, dietas, bonos, estímulos, ingresos y sistemas de compensación bruta y sus deducciones e importe neto, señalando la periodicidad de dicha remuneración. En las prestaciones estarán comprendidas, en su caso, seguros, prima vacacional, aguinaldo, ayuda para despensa o similares, vacaciones, apoyo a celular, gastos de representación, apoyo por uso de vehículo propio, bonos o gratificaciones extraordinarias y las demás que, por conceptos similares, reciben los servidores públicos del sujeto obligado;

#### ▼ VIII a). La remuneración bruta y neta

Primer Trimestre	Segundo Trimestre	Tercer Trimestre	Cuarto Trimestre

#### ▼ VIII b) Tabulador de sueldos y salarios

Primer Trimestre	Segundo Trimestre	Tercer Trimestre	Cuarto Trimestre

▼ **FRACCIÓN XLV.-** El catálogo de disposición y guía de archivo documental

--

### Plataforma Nacional de Transparencia:

PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA

INFORMACIÓN PÚBLICA

Estado o Federación: Veracruz

Institución: Secretaría de Turismo y Cultura

Obligaciones: Generales | Específicas

Uso de recursos públicos

**ART. 15 - VIII - SUELDOS**

Subsección de Formatos

- Remuneración bruta y neta
- Tabulador de sueldos y salarios

Institución: Secretaría de Turismo y Cultura  
 Ley: Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave  
 Artículo: 15  
 Fracción: VIII

Seleccione el periodo que quiere consultar:  
 Periodo de actualización: 12 de febrero de 2023 - 18 de febrero de 2023

Seleccione el periodo de vigencia del archivo y del periodo:  
 Ingrese los días de vigencia para acceder a la consulta **CONSULTAR**

Filtros de búsqueda

Se encontraron 15 resultados, de los que 0 son ley actualizada.  
 Ver todos los cambios **DESCARGAR** **DENUNCIAR**

Episodio	Fecha de inicio del período	Fecha de término del período	Determinación del cargo	Nombre(s)	Primer apellido	Segundo apellido	Sexo (Catálogo)	Monto mensual bruto (C)
1	2023	01/03/2023	Administrador de Recursos Humanos	Gerardo	Landa	Talán	Masculino	40,000.00
2	2023	01/03/2023	Asesor de Recursos Humanos	Yolanda	Alfonso	Alfonso	Femenino	35,000.00
3	2023	01/03/2023	JEFE DE LA SECCIÓN ADMINISTRATIVA	JUAN	RODRIGUEZ	RODRIGUEZ	Masculino	40,000.00
4	2023	01/03/2023	Administrador de Recursos Humanos	Edgardo	Alfonso	Alfonso	Masculino	40,000.00

**INFORMACIÓN PÚBLICA**

Estado o Federación: Veracruz

Institución: Secretaría de Turismo y Cultura

Ejercicio: 2023

**ART. 15 - XLV - CATALOGO Y GUÍA DE ARCHIVOS**

Institución: Secretaría de Turismo y Cultura  
 Ley: Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave  
 Artículo: 15  
 Fracción: XLV

Seleccione el periodo que quiere consultar:  
 Periodo de actualización: 12 de febrero de 2023 - 18 de febrero de 2023

Seleccione el periodo de vigencia del archivo y del periodo:  
 Ingrese los días de vigencia para acceder a la consulta **CONSULTAR**

Se encontraron 15 resultados, de los que 0 son ley actualizada.  
 Ver todos los cambios **DESCARGAR** **DENUNCIAR**

Episodio	Fecha de inicio del período	Fecha de término del período	Institución de destino	Propósito de la solicitud
1	2023	01/03/2023	Secretaría de Turismo y Cultura	Consulta de información
2	2023	01/03/2023	Secretaría de Turismo y Cultura	Consulta de información
3	2023	01/03/2023	Secretaría de Turismo y Cultura	Consulta de información
4	2023	01/03/2023	Secretaría de Turismo y Cultura	Consulta de información
5	2023	01/03/2023	Secretaría de Turismo y Cultura	Consulta de información
6	2023	01/03/2023	Secretaría de Turismo y Cultura	Consulta de información
7	2023	01/03/2023	Secretaría de Turismo y Cultura	Consulta de información
8	2023	01/03/2023	Secretaría de Turismo y Cultura	Consulta de información
9	2023	01/03/2023	Secretaría de Turismo y Cultura	Consulta de información
10	2023	01/03/2023	Secretaría de Turismo y Cultura	Consulta de información
11	2023	01/03/2023	Secretaría de Turismo y Cultura	Consulta de información
12	2023	01/03/2023	Secretaría de Turismo y Cultura	Consulta de información
13	2023	01/03/2023	Secretaría de Turismo y Cultura	Consulta de información
14	2023	01/03/2023	Secretaría de Turismo y Cultura	Consulta de información
15	2023	01/03/2023	Secretaría de Turismo y Cultura	Consulta de información

VIII. Con fecha cinco de junio de dos mil veintitrés, se concluyó la revisión de las obligaciones de transparencia comunes del **primer trimestre del año dos mil veintitrés** en el Portal de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia del Sujeto Obligado.

**CONSIDERANDOS**

1. La Dirección de Asuntos Jurídicos del Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales es competente para emitir el presente dictamen de conformidad con lo establecido en los artículos 29, 30, 31, 32, 105 fracciones XX Bis, XX Ter, XX Quater y XX Quinques de la Ley número 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Veracruz; 40, fracción XII, 42 fracción X del Reglamento Interior del Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales; Décimo Primero de los Lineamientos Técnicos Generales para la publicación, homologación y estandarización de la información de las obligaciones establecidas en el Título Quinto y en la fracción IV del artículo 31 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, publicado en el Diario Oficial de la Federación el veintiocho de diciembre de dos mil veinte; Décimo Segundo de los Lineamientos Generales para la publicación de la información establecida en la Ley número 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, aprobados mediante el Acuerdo ODG/SE-17/26/03/2021, publicados en la Gaceta Oficial del Estado el treinta y uno de marzo de dos mil veintiuno; 20, 21 y 22 de los Lineamientos que establecen el procedimiento de verificación y seguimiento del cumplimiento de las obligaciones de transparencia que deben publicar los Sujetos

Obligados del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave en los Portales de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia, aprobados mediante el Acuerdo ODG/SE-41/26/06/2020, publicados en la Gaceta Oficial del Estado el quince de julio de dos mil veinte.

2. Que el Índice Global de Cumplimiento en Portales de Transparencia (IGCPT) puede asumir valores de 0 (cero) a 100 (cien) puntos; en dicha escala, el valor mínimo representa un **incumplimiento total** de las obligaciones de transparencia correspondientes; valores superiores a 0 (cero) puntos y de hasta 59.99 (cincuenta y nueve punto noventa y nueve) puntos, representa un grado de **incumplimiento parcial** de las obligaciones; valores iguales o superiores a 60 (sesenta) puntos y menores a 80 (ochenta puntos) representan un **cumplimiento parcial bajo**; valores iguales o superiores 80 (ochenta) puntos y menores a 100 (cien) puntos representan un **cumplimiento parcial medio** de las obligaciones mínimas; en tanto que, el puntaje más alto representa el **cumplimiento total** de las obligaciones previstas por la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave con relación a la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; como se ejemplifica en la siguiente gráfica:

IGCPT	DE	HASTA
<b>Incumplimiento total</b>	<b>0</b>	<b>0.99</b>
<b>Incumplimiento parcial</b>	<b>1</b>	<b>59.99</b>
<b>Cumplimiento parcial bajo</b>	<b>60</b>	<b>79.99</b>
<b>Cumplimiento parcial medio</b>	<b>80</b>	<b>99.99</b>
<b>Cumplimiento total</b>	<b>100</b>	<b>100</b>

3. Bajo esta óptica y con la finalidad de corroborar que la publicación y la actualización de la información del **primer trimestre de dos mil veintitrés** se encuentren de conformidad con los elementos de forma, términos, plazos y formatos establecidos en los Lineamientos Técnicos Generales y en los Lineamientos Generales Locales, se revisó la información publicada en el Portal de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia del sujeto obligado, siendo que los resultados obtenidos se precisan en la Memoria Técnica de Verificación, la cual se adjunta al presente como parte integrante del mismo.

De esta manera, conforme a la verificación realizada al sujeto obligado citado al rubro obtuvo un puntaje del **cien por ciento (100%)** del Índice Global de Cumplimiento en Portales de Transparencia.

En virtud de lo anterior, resulta procedente emitir el siguiente:

#### D I C T A M E N

**PRIMERO.** El Sujeto Obligado cumplió con la publicación y actualización de la información concerniente a sus obligaciones de transparencia comunes establecidas en la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y en la Ley número 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Veracruz.

**SEGUNDO.** Con fundamento en los artículos 88 fracción IV de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 32 fracción IV de la Ley número 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Veracruz; 16, 18 y 19 de los Lineamientos de Verificación; se emite el dictamen de cumplimiento.



**TERCERO.** Notifíquese el presente dictamen al Sujeto Obligado, por medio del sistema de notificaciones electrónicas, dentro de los tres días hábiles siguientes a su aprobación, con fundamento en el artículo 15 de los Lineamientos de Verificación.

**CUARTO.** Agréguese las documentales y archívese este expediente como asunto concluido.

Así lo dictaminó la Licenciada María Fernanda Rivera Ceballos, jefa de la Oficina de Denuncias por Incumplimiento a las Obligaciones de Transparencia y de Verificaciones de Oficio del Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.



María Fernanda Rivera Ceballos  
**Jefa de la Oficina de Denuncias por Incumplimiento a las  
Obligaciones de Transparencia y de Verificaciones de Oficio**

